

El Hombre Libre

AVELINO ARREDONDO: LEVANTATE Y ANDA!

EPOCA DE LA TIRANÍA

MONTEVIDEO, MAYO 6 DE 1933

N.º 7

Terra y Sánchez Cerro

Es de actualidad el paralelo.

El déspota peruano sabía el oficio. Valiente, altanero, endurecido su espíritu en las disciplinas del cuartel, personificaba ese espécimen del caudillo de fascinadora atracción personal.

En Sánchez Cerro eran innecesarios los trucos que hacen una personalidad artificial, brillante y mágica, del dictador, para cubrir, a manera de armadura, los defectos y errores mortales del hombre inferior.

Sánchez Cerro era un déspota afirmativo, fuerte, varonil. Tenía el cuerpo lleno de heridas que recibió antes luchando por la libertad. Se batió en primera fila siempre, despreció a sus enemigos y cuando la conjura hizo tambalear su poder discrecional, abatió la represión tremenda sobre los conspiradores. Encarceló sin lástima, fusiló implacablemente.

Sobre el terror que creía sembrar en las filas enemigas; sobre la adhesión incondicional de la mitad de su pueblo que lo rodea y lo acata atraído todavía por la fascinación que ejerce su personalidad de caudillo semiculto y arrogante, asienta su dominación y lo que, prácticamente, es un gobierno que recibe la consagración del sufragio.

Realiza así las dos condiciones necesarias para el ejercicio de su acción mesiánica: el pueblo le da mayoría en las urnas, la opinión colabora en su gobierno con la cooperación de elementos capaces y hasta prestigiosos.

Sánchez Cerro, lógica y humanamente, considera que cumple una misión providencial y enfila su espíritu por la recta que le señala el destino.

Lo que se opone a su voluntad, hombre o cosa, deben apartarse o perecer. La ley está siempre con él. La opinión, traducida en la prensa adicta, lo apoya y lo estimula. A su paso por las calles de Lima, el pueblo aplaude.

Pero en pleno día, frente a una formación de 20 mil legionarios que acaban de aclamarle como salvador del Perú, el espíritu de libertad, escapado de las mazmorras en que gime, surgido de las tumbas abiertas por su mano dura e implacable, convertido en chispa en la atmósfera cargada de enconos que es el clima natural de todos los despotismos, le hiere con la fatalidad ineluctable del rayo ajusticiador.

Ha caído un déspota que sabía el oficio y el suelo de América, al mancharse con su sangre, se limpia de la sombra ignominiosa que proyecta su perfil enérgico de mandón.

Eso allá en el Perú.

Aquí, en nuestro Uruguay, un político de encrucijada, abúlico, pero ambicioso, retrepa del llano en brazos de la democracia. Comicios puros lo sientan en el sillón presidencial. Ya en la altura, recidivas morales lo orientan hacia lo que es modalidad ingénita de su espíritu: la tortuosidad, la felonía.

Cada paso adelante en su propósito siniestro de mandar discrecionalmente, lo asegura en la oscuridad de conciliábulos que reproducen las maniobras del santismo y, como éste, sátrapa también Terra, esponja su ambición ante la perspectiva de que el caudal público ha de servir la concupiscencia incontenible de que está enferma su vida.

Y da el golpe de estado. Se esconde tras los muros de un cuartel y allí, medroso y asustado de su propia obra, vive prisionero de la guardia pretoriana.

Es un dictador opaco, cobarde, pusilánime. Teme al pueblo. El aire de la calle lo espanta. No tiene amigos sino cómplices; la opinión lo repudia y solo la prensa palaciega le quema el incienso de su adulación.

Este tirano oscuro, sin arrogancia, sin atributos viriles, no sabe el oficio. Sánchez Cerro duró, sabiéndolo, 16 meses.

Cuánto tiempo Gabriel Terra sobrevivirá a su obra de despotilla atemorizado?...

Revolución!

Es la palabra de orden: Viva la Revolución!

Todos los ciudadanos deben armarse y estar listos para el llamado supremo de la nacionalidad que clama venganza y desagravio!

Cada ciudadano debe ocupar su puesto lo mejor pertrechado posible. Con armas, con el correaje, con municiones.

Todo espíritu rebelde en esta hora angustiosa para la ciudadanía debe estar pronto, serenamente dispuesto a acudir al llamado de la noble y santa causa revolucionaria.

No importa, ciudadano, que no se le dé, enseguida, la orden de marchar.

Aguarde pacientemente. Ya llegará esa hora.

Viva la Revolución!

Abajo la dictadura!

Satrapía

El país ha caído en manos de la más desaprensiva de las satrapías. Se roban los dineros públicos y se negocia con los intereses del Estado a cartas vistas.

Entregada al capitalismo extranjero, comercia descaradamente.

El pueblo lo advierte ya, pese a la censura y a las imposturas de los alquilonos del régimen.

En la ANCAP, en el Frigorífico, en el Banco de la República, en el Municipio, en todas partes donde la satrapía clava su garrá depredadora, allí hay un negocio, una playa, una coima.

En tanto, el presupuesto público se infla, se regaló al ingeniero Soudriers, socio del despotilla Terra, 500 pesos por mes para que antes que el pueblo barra con la satrapía, haga el negociado de la electrificación del Río Negro, se hipoteca al país y se abren sus puertas al imperialismo capitalista.

La historia agregará un nombre más al de los sátrapas sin conciencia:

Latorre, Santos, Borda, Terra...

Ya lo dijo el Dr. Irureta Coyena:

El país debe acabar con esta satrapía antes que la satrapía acabe con el país!

Ciudadanos de todos los partidos, que aman la libertad, el orden y la justicia:

Viva la Revolución!

EL Hombre Libre

Tarde o temprano

El despotilla secuestrado en el Prado y la comparsa de monigotes que hace las veces de Junta de Gobierno viven, según es notorio, con el Jesús en la boca. Por todos lados surgen, para estos entes, brazos amenazadores, puños crispados, puñales centellantes, armas de fuego intimidadoras.

Sus familiares ruegan a los amigos de la casa, no expresen ante estos «populares» gobernantes dispuestos a salvar el país, la realidad del sentimiento público respecto a sus personas.

La comprobación de que, cada día, es mayor la repulsa que inspiran y que, cada día, es más incontenible el propósito del pueblo de hacerse justicia por su mano, les crispa los nervios y los intranquiliza hasta el paroxismo,

Rodeados de una nube de pesquisantes salen a la calle, cuando se atreven. Y aun cuando permanecen en sus casas, hasta hacen probar por otros los alimentos!

Las conciencias los trabajan!

Dos espectros torturan sus sueños y taladran sus espíritus.

El nombre de Baltasar Brum los anonada!

La imagen de Sánchez Cerro, abatido por el plomo libertador, les paraliza el corazón.

Tarde o temprano los sueños serán realidades, los fantasmas serán encarnaciones vengadoras!

Qué Junta!

Se había hecho el cuento de que la Junta de Gobierno, no originaba gasto alguno al erario público. Sus miembros trabajaban honorariamente.

Pero ahora resulta que estos beneméritos servidores de la patria se acaban de votar una mensualidad de trescientos pesos líquidos.

Hay que considerar que estos patriotas han procedido con indiscutible medida, pues estando en su mano adjudicarse sueldo mayor, se han conformado con ganar nada más que trescientos pesos por mes.

Modestos, los hombres!

CIUDADANOS: Formen en la revolución que acabará con los buitres dictatoriales.

EL MENSAJE VERAZ

“Mosquera murió en el patíbulo”...

Al dar su conferencia en el Salón de actos de la Universidad, el embajador de Colombia, Camacho Carreño, una nutrida concurrencia desbordaba ansiosa de escuchar la palabra del ilustrado orador.

Lo más brillante de nuestra intelectualidad estaba allí presente.

El ambiente presagiaba, como en la noche del estreno de la obra de Zabalá Muniz, que aquella oportunidad sería propicia para que el pueblo exteriorizase su repulsa por la dictadura.

Y así fue.

Cuando el orador aludió a los regímenes contrarios a la democracia, con elocuente y encendida palabra, la sala estalló en una ovación interminable.

Acallada la clamorosa adhesión del auditorio, alguien gritó:

«Abajo el dictador!»

El grito fue estruendosamente coreado.

Hecho el silencio, el orador expresa entonces con intencionado acento en sus palabras:

«Un dictador, dicen? Colombia tuvo uno: Mosquera.»

Y con admirable oportunidad y sugerente gesto, agregó enseguida:

«Murió en el patíbulo!»

De nuevo la sala estalla, delirante, en otra ovación.

Antes de terminarse el acto, el público no contiene su indignación y grita su protesta enardecida. Se oyen gritos rotundos de:

«Muera Terra, el ladrón!»

Por uno de los pasillos, pálida y hecha una sombra, una dama se desliza visiblemente emocionada. Lleva en los ojos el espanto y en las manos un temblor que denuncia terrible nerviosidad.

¿Quién es?..

Alguien nos desliza al oído:

«La señora del Dr. Demichelli.»

La revelación desconcertó nuestro ánimo. La esposa del ministro del Interior, uno de los más resueltos puntales de la dictadura, era ella.

Mujer universitaria, también, acudió a la casa común a compartir el momento de excepción que brindaría la exquisita cultura del embajador diplomático e intelectual del pueblo hermano.

Pero allí, la esposa del ministro dictatorial, vió con ojos asombrados y escuchó con oídos que se negaban a oír, cómo de lo más capaz y brillante de nuestro núcleo social como pueblo, surgía el apóstrofe terrible que lapida definitivamente el asalto inaudito perpetrado contra soberanía y el honor de la nacionalidad.

Testigo involuntaria, la señora de Demichelli puede ser vivo mensaje de la honda, invencible santa repulsa que el pueblo siente por los ladrones de la honra uruguaya!

Ningún mensaje más veraz y respetable para el sub-despotilla que el que le llevaron los ojos azorados y las manos temblorosas todavía de la mujer que comparte su vida...

«Mosquera murió en el patíbulo!»

DONDE ESTA MARAÑÓN?

La dictadura echó por delante un señuelo para abrirse camino en la opinión de los eternos papanatas. Eligió al Dr. Navarro, a quien designaron con el título de «el Marañón del Uruguay».

El Dr. Navarro, diminuto y mostachudo, se agitó por esos días del cuartelazo dando la sensación de que era el director de orquesta del gran atraco.

Después lo incrustan en la Junta de Gobierno y allí vegeta, al parecer no ya como Marañón sino como «Garañón».

En efecto, pasan los días y los días, interminables de la dictadura, y todavía no deslumbra al mundo el rayo genial que se esperaba del cirujano diminuto y mostachudo.

El mundo gira. La dictadura dicta. Terra decreta. Ghigliani editorializa. Manini se rasca la lepra. Galarza se retra. Puyol hace empanadas. Espalter niega las cuentas todavía. Demichelli «sargentea». Berro barre la sala de sesiones. Patrón construye túneles.

Pero Navarro no hace nada, nada absolutamente.

Genio malogrado, espera, sin duda, la oportunidad de «matar la hidra de la anarquía» si ésta asoma la cabeza.

Mientras que no le quede por matar más que la hidra...

EL HOMBRE LIBRE

URUGUAYOS:

Ni un paso atrás frente a la dictadura santista que saquea al país! Que los parásitos de de todas las satrapías disfruten las canongías que son el precio de sus conciencias de hombres libres.

Pero que el pueblo, viril y activo, "arquitecto de su propio destino" esté pronto para descargar la piqueta demoledora que reduzca a humeantes escombros la guarida del despotilla y de su oscura corte de lacayos.

CIUDADANOS DE TODOS LOS PARTIDOS:

Adelante y viva la revolución!

Fe de erratas

La dictadura funciona, según es notorio, como una máquina de vuelta entera en eso de fabricar decretos.

No se puede calcular, en efecto, cuántos son los que la Junta y el Presidente con «facultades extraordinarias» sacan por día de la máquina.

Lo que el público ha podido comprobar, sin embargo, es que la máquina no funciona del todo bien.

Se habrá advertido que muchas veces, al día siguiente o días posteriores, en la información oficial viene un comunicado que dice así:

«Por error de copia se anunció ayer que había sido designado Intendente de Salto el Dr. Marcenaro. Es un error. Esa designación aun no se ha hecho».

O este otro:

«En el decreto sobre incompatibilidades se decía que estas eran para todas las jubilaciones. Debe aclararse hoy que las incompatibilidades sólo se refieren a los afiliados a la Caja de Servicios públicos».

Y si no, de esta clase:

«Ayer se dijo que había sido designado para miembro de la Asamblea Deliberante don Pedro Rodríguez. Es un error. La persona designada es don Tolentino González».

Es para sospechar que la oficina «rectificadora» de la dictadura insume todo un presupuesto, pese al propósito de los salvadores de la patria de hacer economías!

Porque, cuántos empleados habrá allí para llenar las omisiones, confrontar las copias, averiguar los nombres verdaderos y corregir los errores de ortografía?

Apostamos a que es candidato en fija para jefe de esta repartición el ilustre y nunca bien ponderado «denigrante» don Cesáreo Alonso Montaña.

He ahí el hombre para el puesto!

NO ES DELITO

HACER PROPAGANDA CONTRA LA DICTADURA

La dictadura se revuelve contra la propaganda dirigida a poner en evidencia su indignidad y sus robos. Para dar la ilusión de una conformidad muy lejos de ser verdadera, amordaza a la prensa y sólo deja publicar lo que le conviene.

En cambio, el espíritu de rebeldía del pueblo se desplaza hacia la propaganda clandestina, justificada, desde luego, por cuanto de otra manera es imposible hablar el lenguaje de la verdad.

La dictadura, entonces, se lanza en implacable persecución contra los difundidores de las hojas rebeldes e intentando dar aspecto legal al procedimiento, pasa a juez a los detenidos caratulado los respectivos expedientes con este rótulo:

«Instigación para delinquir».

Pero la dictadura se ha encontrado, en la recta conciencia de algunos jueces, con lo que en lenguaje criollo se llama «el horcón del medio».

Así ocurre con los jueces letrados de Canelones y Soriano, doctores Santini y Macedo, respectivamente.

En Mercedes fueron detenidos varios circuladores de EL HOMBRE LIBRE y después de ser maltratados por un subcomisario corsario y compadrón, la Jefatura a cargo del Sr. Pintos (Media de Malta), los pasa a Juez.

Entonces el Dr. Macedo, comprendiendo la enormidad cometida, dispone el sobreseimiento y la libertad inmediata de los detenidos.

En Canelones el Dr. Santini es más categórico y explícito. La sentencia de este magistrado dice así:

«Gerardo Nebel, etc. Instigación para delinquir.— Canelones, Abril de 1933.

«VISTOS, teniendo los antecedentes a examen, el proveyente no se explica las causales por las que fueron detenidas las personas que se ponen a su disposición, pues la inculpación contra el motín no sólo no constituye delito, sino que importa una protesta contra violaciones de la ley o la Constitución, lo que han efectuado caracterizadas instituciones de la Capital, entre ellas la misma Facultad de Derecho, sin que la justicia represiva ni la policía se hubieran creído autorizadas a proceder en ministerio de sus funciones respectivas. Además en esta clase de imputaciones, no puede privar de la libertad a los imputados si no media la orden de prisión del Juez competente, que en el caso tampoco existe. No sólo no procede en el caso el procesamiento, sino que ni siquiera está explicada la prisión. Por cuyo mérito resuelve: disponer la inmediata libertad de los detenidos, oficiándose a sus efectos».

Fdo.: SANTINI

Dos jueces, pues, han sentenciado, no pudiendo ser de otro modo, dejando expresamente establecido que no es delito hacer propaganda contra la dictadura.

Dos jueces, rectos y austros, justifican ahora, con la interpretación fiel del espíritu y la letra de la ley, que la resistencia al intolerable gobierno de facto es, además, un acto legal, por cuanto lo ilegal, lo atentatorio, lo que está al margen de toda consideración jurídica, es el régimen nefasto instituido contra la voluntad del pueblo, en detrimento de su soberanía, en desprestigio de nuestro nombre de nación libre y organizada, contra el Parlamento, contra la Constitución, contra la misma Justicia!

Y resistir la dictadura no debe significar no tolerarla mentalmente.

Hay que dar acción al pensamiento!

Hay que luchar contra la dictadura en la cátedra, en la prensa, en la tribuna y en las barricadas!

Abajo la dictadura mendaz y ladrona que avergüenza a la patria!

El Hombre Libre

La burla al pueblo

La dictadura se llama a sí misma «el brazo ejecutor de la voluntad del pueblo».

En comicios libres, de ejemplar pureza, fue elegido el Parlamento que, en representación auténtica del pueblo, negó al Dr. Terra el derecho de erigirse por sí y en nombre de las ambiciones propias y de su camarilla, en oscuro despotismo de esta tierra.

Pero «el hombre bueno que no tiene alma de dictador», ante la resistencia de los auténticos representantes del pueblo a entregarle la discrecionalidad del gobierno, barre con la Asamblea General y en su reemplazo instituye la Asamblea Deliberante («Denigrante» la llama el pueblo) integrada por siervientes de la dictadura designados a dedo por el torpe mandón.

Y con esta Asamblea Deliberante se propone seguir gobernando, atribuyéndole la autoridad soberana que desconoció al desacatar a la Asamblea General.

Bastaría esta sangrienta burla para que el pueblo más indiferente por el respeto a sus derechos no comprenda que su deber está en permanecer altivamente erguido ante el sucio gobernante que, de esa manera, usurpa su soberanía!

LO QUE SE OCULTA

El «obstáculo» de la Corte Electoral

La dictadura anunció que la Corte Electoral «obstaculizaba sus planes» destinados a convocar a elecciones de constituyente para el 25 de Junio.

Pero la dictadura, no especificaba qué clase de obstáculo era el opuesto por aquella corporación. Qué lo iba a decir!

EL HOMBRE LIBRE ofrece, en cambio, la respuesta que la Corte Electoral dió a la pretensión de la dictadura de obligarla a proceder contra la ley. Dice así:

«Correspondiendo al Consejo Nacional de Administración la facultad de dictar las providencias necesarias para que las elecciones se realicen en el tiempo que señala la Constitución, y para que se observe en ellas lo que dispone la Ley Electoral, sin que pueda por motivo alguno suspender elecciones, ni variar sus épocas, sin que previamente lo resuelva así la Asamblea General (Art. 97), y no estableciéndose facultad análoga por la Constitución de la República para el presidente de la misma ni menos para otros órganos extra-constitucionales, devuélvase la nota que antecede con la constancia de que la Corte Electoral entiende que no puede atender ni atenderá la petición que se le formula».

He ahí el «obstáculo» de que habla la dictadura.

Claro: el mismo que encuentra el ladrón ante la cerradura que no cede!

Sufragio libre! Honradez administrativa!

Fue la bandera de la heroica revolución de 1897.

Las libertades conculcadas, el sufragio escarnecido y la administración pública en manos de ladrones.

La conciencia nacional se rebelaba contra tal estado de cosas. Pero una infima minoría toma sobre sí la tarea de hacer la revolución al sátrapa Idiarte Borda. Era el espíritu de la nacionalidad, erguido y resuelto!

Y meses enteros de ardua y laboriosa gestación, cayéndose hoy, levantándose mañana, la idea revolucionaria se abre camino, se organizan las legiones, se conspira, marcha adelante la iniciativa.

Hay, como ahora, derrotistas, infidentes, flojos, indiferentes que oponen la inercia de su peso muerto a la empresa libertadora.

Y como entonces, también, hay Herreras, Serratos, Maninis, Navarros, Ghiglianis, que apoyan al sátrapa, que se incorporan a la corte medradora del oscuro mandón.

Pero se incendió la campaña con la divisa resplandeciente de:

SUFRAGIO LIBRE! HONRADEZ ADMINISTRATIVA!

Y triunfó el ejército ciudadano en Tres Arboles sobre la milicia de línea al servicio de la satrapía.

Después...

La propaganda llameante de Batlle arma el brazo de Avelino Arredondo y cae el sátrapa con un plomo alojado en el corazón.

SUFRAGIO LIBRE! HONRADEZ ADMINISTRATIVA!, también reclama ahora el pueblo frente a la satrapía que saquea al país, que lo vende al capitalismo extranjero, que conculca las libertades, que amordaza a la prensa, que persigue a los espíritus íntegros que no se entregan a sus sobornos venalizantes.

Vendrá la Revolución. Viva la Revolución!

Surgirá el brazo de otro Arredondo... Viva Arredondo!

Ya lo sabíamos!

La gaceta oficial, «El Pueblo», comenta con explicable alborozo la tranquilidad en que transcurrió el 1.º de Mayo. Deduce de este hecho, seguramente, que la dictadura vive en paz y seguirá deslizándose en un ambiente propicio y halagador.

Es conocida la repugnante configuración moral del Dr. Ghigliani, autor del comentario. Se sabe cuánta doblez y cuánta innoble pasión mueven su vida inferior.

Pero, pese a todos esos recomendables antecedentes, ya se adivinó, antes de escribirlo, que en «El Pueblo» iba aparecer un comentario suyo el 2 de Mayo destacando la tranquilidad pública en que se realizaron las conmemoraciones de dicha fiesta obrera.

Ya lo sabíamos, Rasputín!

Pero lo que tan hábil articulista no sabe ni adivinará nunca, es el texto de los comentarios con que la prensa independiente, arrancada la mordaza por la mano del pueblo, exaltará su figura siniestra cuando, por una u otra causa, su recuerdo sea una sombra deslizándose a la caverna donde el Dante hace quemar a fuego lento a todos los reprobos que en el mundo han sido.

LA DICTADURA Y EL HIMNO

Ocurre con la dictadura lo que, fatalmente, debe ocurrir, con todas las situaciones ominosas que conculcan las libertades.

El miedo a lo que pueda significar el fundamento de una rebeldía, la inspiración de un acto liberador, impone a los tiranos, oscuros o brillantes, la necesidad de negar la publicidad a todas aquellas manifestaciones que entrañen un peligro para su consolidación.

Poesías, artículos, producciones que se destinen a exaltar el espíritu de libertad merecen, invariablemente, la oposición de la censura.

Un diario de esta capital, vista esa disposición del censor dictatorial, resolvió publicar el Himno Uruguayo.

Imposible!

Cuando el empleado policial volvió con las pruebas a la redacción se advirtió, con la sorpresa consiguiente, que también el Himno aparecía con el trazo rojo del lápiz jefatutrial.

La dictadura también le tiene miedo al Himno.

Y cómo no!...

**Si, enemigos, la lanza de Merte,
Si, tiranos, de Bruto el puñal!**